Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
6004076995

PÓLIZA No: 600 - 47 - 994000080297 ANEXO: 2

AGENCIA EXPEDIDORA: **TUNJA** COD. AGENCIA: 600 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

	DIA	MES	AÑO
FECHA DE EXPEDICIÓN	11	08	2026
FECHA DE IMPRESIÓN	12	08	2026

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **GEOVANNY GEOVANNY VARGAS LOPEZ** IDENTIFICACIÓN: CC **7.164.211**

DIRECCIÓN: CALLE 66 NO. 8-87 BL. 16 ÁPTO.102 CIUDAD: TUNJA, BOYACÁ TELÉFONO: 3103378928

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE GARAGOA** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.025.608-8**

BENEFICIARIO: **MUNICIPIO DE GARAGOA** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.025.608-8**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	06/07/2026	17/01/2027	4,887,016.20
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	06/07/2026	16/09/2029	2,443,508.10
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA		VER NOTA ACLARATORIA	9,774,032.40

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA:

BENEFICIARIOS
NIT 800025608 - MUNICIPIO DE GARAGOA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA AMG-MC-042-2026 DE FECHA 26/06/2026 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES RELACIONADO CON ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA UBICADA EN LA CALLE 10 # 7-20 DONDE FUNCIONARA EL PROGRAMA CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE GARAGOA BOYACA .-

NOTA ACLARATORIA

EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA TIENE VIGENCIA DE DOS (2) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.-
CON EL PRESENTE ANEXO SE MODIFICA LAVIGENCIA DE LA POLIZA SEGUN MODIFICATORIO No. 01 DE FECHA 05/08/026.-

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ****17,104,556.70	$ **********15,000	$*****5,000.00	$ ********3,800	$ **********23,800

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
AMG SEGUROS LTDA	9332	100.00			

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/ws_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN : HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co,EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS"

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000600407699

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

C8D8207C0E0FF97A5E

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla - Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá – Teléfonos: (601) 213 13 70 – 213 13 22 - Celular: 321 924 04 79 – 323 232 29 34 - Correo electrónico: contacto@pgabogados.com
Horario: Lunes a jueves: de 8:00 a. m. a 5:30 p. m. - Viernes: de 8:00 a. m. a 5:00 p. m. Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/defensor-consumidor-financiero

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ACTA DE APROBACIÓN DE POLIZA

El Secretario de Despacho de la Secretaria de Contratación del Municipio de Garagoa Boyacá, procede a revisar y aprobar garantías del siguiente proceso contractual con las siguientes consideraciones:

CONTRATO	**AMG-MC-042-2026**
TIPO DE CONTRATO	OBRA
OBJETO	ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA UBICADA EN LA CALLE 10 # 7-20 DONDE FUNCIONARA EL PROGRAMA CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE GARAGOA – BOYACA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN SECOP II	26 DE JUNIO DE 2026
FECHA ACTA DE INICIO	06 DE JULIO DE 2026
CONTRATISTA	GEOVANNY ALBERTO VARGAS LOPEZ Identificado con cedula de ciudadanía No. 7 164.211 expedida en Tunja
VALOR DE CONTRATO	CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($48.870.162)
PLAZO CONTRATO	UN (01) MES
PRORROGA NO. 1	UN (01) MES
FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN CONTRATO	05/09/2026

1. Una vez verificado el cargue en el SECOP II el **ANEXO 0 DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDAD ESTATAL No. 600-47-994000080297,** expedida por Seguros del Estado S.A, fueron aprobadas las vigencias y amparos, de la siguiente manera:

Amparo	Vigencia		Valor asegurado $	%	Acto asegurado	Fecha de aprobación
	Desde	Hasta				
Cumplimiento general	26/06/2026	26/11/2026	4.887.016	10% - hasta la liquidación	Contrato	02/07/2026
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	26/06/2026	26/07/2029	2.443.508	5% - plazo de ejecución y 3 años mas		
Estabilidad y Calidad	26/07/2026	26/07/2028	9.774.032	20% - a partir de la fecha de suscripción del Acta de Recibo Definitivo a satisfacción de las obras		

2. Una vez verificado el cargue en el SECOP II el **ANEXO 1 DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDAD ESTATAL No. 600-47-994000080297,** expedida por Seguros del Estado S.A, fueron las vigencias y amparos, de la siguiente manera:

Amparo	Vigencia		Valor asegurado $	%	Acto asegurado	Fecha de aprobación
	Desde	Hasta				
Cumplimiento general	06/07/2026	07/12/2026	4.887.016	10% - plazo de ejecución y 6 meses mas	Acta de Inicio	09/07/2026
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	26/06/2026	26/07/2029	2.443.508	5% - plazo de ejecución y 3 años mas		
Estabilidad y Calidad	POLIZA TIENE VIGENTE DE DOS AÑOS		9.774.032	20% - a partir de la fecha de suscripción del Acta de Recibo Definitivo a satisfacción		

APROBACIÓN

Una vez verificado el cargue en el SECOP II el **ANEXO 2 DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDAD ESTATAL No. 600-47-994000080297,** expedida por Seguros del Estado S.A, se procede a realizar la revisión y aprobación de las vigencias y amparos, de la siguiente manera:

Amparo	Vigencia		Valor asegurado $	%	Acto asegurado	Fecha de aprobación
	Desde	Hasta				
Cumplimiento general	06/07/2026	17/01/2027	4.887.016	10% - plazo de ejecución y 6 meses mas	Modificatorio 1	13/08/2026
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	26/06/2026	16/09/2029	2.443.508	5% - plazo de ejecución y 3 años mas		

Estabilidad y Calidad	POLIZA TIENE VIGENTE DE DOS AÑOS	9.774.032	20% - a partir de la fecha de suscripción del Acta de Recibo Definitivo a satisfacción		

Que revisados los amparos, valores y vigencias contenidas se ajustan la vigencia y valor asegurado conforme al contenido del contrato, en consecuencia, **SE APRUEBA** la póliza señalada. La presente aprobación se firma el día 13 de agosto de 2026

LUIS CARLOS SIERRA RINCON
Secretaria de Despacho
Secretaria de Contratación